

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501028
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias del Mar
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Ciencias del Mar de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz exponen que el proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos, y que no se ha observado ninguna incidencia ni dificultad en la implantación de materias a lo largo del curso 2013-2014.

Los responsables del Grado han identificado una serie de mejoras puestas en marcha durante los cursos anteriores

que han dado como resultado el aumento del grado de satisfacción del alumnado con la utilidad de la información pública del título, y el aumento de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente, altas tasas de preferencia de la titulación y disminución significativa de la tasa de abandono.

Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 encaminadas a mejorar el perfil de ingreso en matemáticas, mejorar el material para la docencia teórica y práctica del título, llevar a cabo la difusión del título y del Centro en prensa y redes sociales, estudiar el perfil de ingreso y tasas en el título, mejorar la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, establecer equivalencias entre asignaturas del título y la de los Centros con los que existen convenio de movilidad. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título, y se encuentran algunas conseguidas y otras en proceso. El análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC, centrándose especialmente en orientación universitaria y perfil de ingreso, planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, gestión y control de las prácticas externas, gestión de la movilidad de los estudiantes, análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede), evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis profundo y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título, resaltando los siguientes aspectos positivos o puntos fuertes: la alta demanda de la titulación en relación con las plazas ofertadas; la alta satisfacción del alumnado; la planificación de las enseñanzas se realiza y se aprueba con bastante antelación, haciéndose públicas en la página web del centro todas las modificaciones que se van produciendo; la realización de reuniones de coordinación para analizar y detectar posibles incidencias, así como para proponer posibles mejoras; la disminución considerable de la tasa de abandono de la titulación; los altos valores de las tasas de éxito y rendimiento; existe un número elevado de convenios con empresas; las tasas de rendimiento de los alumnos entrantes y salientes son bastante satisfactorias; la existencia de un programa de tutorización de movilidad tanto para alumnos entrantes como salientes; la alta valoración por parte de los alumnos sobre la utilidad de las tutorías; la satisfacción por parte del PDI con los Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca; la alta satisfacción de todos los colectivos con los servicios externalizados; la mejora en la valoración de la información de la titulación por parte del colectivo alumnos; y la satisfacción con la rapidez y las respuestas dadas en la resolución de problemas. Y los siguientes puntos débiles: bajo nivel del perfil de ingreso de los alumnos de nuevo ingreso en física y matemáticas, que son las materias que impiden alcanzar una suficiencia en el perfil de ingreso propuesto por el centro para los alumnos de nuevo ingreso; descenso de la tasa de graduación respecto al curso pasado; dificultad en compatibilizar las asignaturas que se imparten en el grado con asignaturas que se imparten en otros centros nacionales o extranjeros; baja participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción; la coordinación entre los profesores para organizar las actividades propuestas a los alumnos en las asignaturas; el desarrollo de los programas de movilidad; la poca utilización de las tutorías académicas por parte de los alumnos a pesar de su alta valoración; y los conocimientos previos de los alumnos.

Se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título, el análisis profundo y la valoración bien argumentada que se ha ido realizando de los resultados de cada uno de los procedimientos que forman el SGIC, identificando claramente los puntos fuertes y débiles.

Además, en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014) se detalla adecuadamente la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) detallando las fechas de las reuniones que tuvieron lugar en el curso 2013-2014, así como los temas tratados de forma mayoritaria en ellas. Además se lleva a cabo una valoración del funcionamiento general del SGC y de sus procedimientos identificando los aspectos que deben

mejorarse (participación del PDI y PAS en las encuestas).

En cuanto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, los responsables del Grado en Ciencias del Mar valoran el funcionamiento general del SGC y de sus procedimientos. Únicamente exponen que todos los procedimientos se cumplimentaron y se encuentran disponibles en el gestor documental creado en la Universidad de Cádiz para tal efecto y al que se puede acceder a través de la URL <http://sgc.uca.es/>. Sin embargo, no se aporta ninguna valoración sobre su uso y aplicabilidad.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su cualificación, experiencia, dedicación y adecuación. También se proporciona información sobre los mecanismos de coordinación del Grado. Asimismo se detallan ampliamente los criterios del perfil del profesorado tutor del TFG, proporcionando el link a través del cual se puede acceder a ellos. Esto se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

La información proporcionada sobre los mecanismos de coordinación del Grado a través del Equipo de Dirección del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y el Coordinador de la Titulación (coordinador de curso, y coordinador de asignatura) se considera adecuada proporcionando además de los mecanismos anteriormente citados, los objetivos específicos del programa de coordinación docente.

Además, se proporciona información sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, sobre la evaluación de la actividad docente. Sin embargo, no se hace referencia al incremento de la cualificación del profesorado a través de actividades formativas (cursos, etc.).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el incremento de la cualificación del profesorado (participación en cursos, jornadas, etc.).

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es adecuada. Se ha aportado información sobre las infraestructuras para la docencia teórica (aulas y sus equipamientos, salas de trabajo cooperativo, recursos de la Biblioteca del Campus, aulas de formación, ordenadores, etc.) y para la docencia práctica (laboratorios con materiales y equipos necesarios). También se describen otros servicios y recursos, como son el campus virtual y las redes wifi. Sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Los responsables del Grado han hecho un análisis y valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, lo que se identifica como una buena práctica llevada a cabo por el título. En este sentido, detallan varios niveles de actuación: Jornadas de Orientación Universitaria, Jornada de Acogida a los alumnos de primer curso de titulación, programa de Acción Tutorial Helios, delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, y Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe analizar y valorar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la

Id. ministerio:2501028

Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos con la enseñanza (planificación y aprendizaje, desarrollo de la docencia y resultados). Los responsables del título indican que la satisfacción de los alumnos con la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de la docencia y los resultados, es bastante alta, manteniéndose la tónica de cursos anteriores; las tasas de graduación han descendido considerablemente con respecto al curso pasado, y siguen por debajo de los valores previstos en la memoria de la titulación; los datos de las tasas de abandono reflejan valores más favorables que en cursos anteriores; y las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento, arrojan valores bastante satisfactorios.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: la alta demanda de la titulación en relación con las plazas ofertadas; la alta satisfacción del alumnado; la planificación de las enseñanzas se realiza y se aprueba con bastante antelación, haciéndose públicas en la página web del centro todas las modificaciones que se van produciendo; y la realización de reuniones de coordinación para analizar y detectar posibles incidencias. Y como principales debilidades: el bajo nivel del perfil de ingreso de los alumnos de nuevo ingreso en física y matemáticas; el descenso de la tasa de graduación respecto al curso pasado; la dificultad en compatibilizar las asignaturas que se imparten en el grado con asignaturas que se imparten en otros centros nacionales o extranjeros; la baja participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción; la coordinación entre los profesores para organizar las actividades propuestas a los alumnos en las asignaturas; el desarrollo de los programas de movilidad; la poca utilización de las tutorías académicas por parte de los alumnos a pesar de su alta valoración; y los conocimientos previos de los alumnos.

Se ha realizado una valoración profunda y detallada que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz. Si fuera posible, sería bueno contar con las comparaciones de los resultados con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades o referentes seleccionados).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

Las recomendaciones efectuadas en el Informe de Verificación ya fueron atendidas y resueltas en Autoinformes de Seguimiento de convocatorias anteriores.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

El título cuenta con un Informe de Modificaciones (16.12.2014) de evaluación favorable, en el que se aceptan las modificaciones propuestas por la Universidad.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado han atendido y resuelto las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2013-2014, aportando la información requerida, en relación a :

- Recomendación 1: Reflejar el número de profesores evaluados en las convocatorias DOCENTIA.
- Recomendación 2: Aumento de la participación de profesores en acciones de innovación.
- Recomendación 3: Especificar el número de empresas con convenios de prácticas.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado, han solicitado y justificado adecuadamente la modificación: Revisión del SGC de la Universidad de Cádiz en su versión v1.1., siendo aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2014.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Ciencias del Mar propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora encaminadas a mejorar el perfil de ingreso en matemáticas, mejorar el material para la docencia teórica y práctica del título, llevar a cabo la difusión del título y del Centro en prensa y redes sociales, estudiar el perfil de ingreso y tasas en el título, mejorar la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, establecer equivalencias entre asignaturas del título y la de los Centros con los que existen convenio de movilidad. Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables, fechas de consecución y actuaciones a desarrollar, se considera adecuada.

Se identifica como una buena práctica del título y se valora favorablemente el hecho de mantener y seguir trabajando en la dirección de las acciones de mejora no conseguidas.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Los responsables del Grado en Ciencias del Mar de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en el profesorado, y las infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias